Resolución Directoral

N° 045 -2010-PCM/OGA

Lima, 11 MAR. 2010

Visto, el Informe Nº 044 -2010-PCM/OAA de la Oficina de Asuntos Administrativos, mediante el cual solicita la modificación del Plan anual de contrataciones y aprobación del expediente de contratación del · Servicio de Maquinas Fotocopiadoras" para la Presidencia del Consejo de Ministros .

Considerando

Que, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el plan Anual de Contrataciones y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, el artículo Nº 78º del Reglamento de Contrataciones del Estado establece que todo proceso declarado desierto será nuevamente convocado mediante un Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía

Que, el artículo 10º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dice: "(...) En el caso que un proceso de selección sea declarado desierto, la nueva convocatoria deberá contar con una nueva aprobación del expediente de contratación sólo en caso que haya sido modificado en algún extremo".

Que, la ADS Nº 015-2009-PCM, fue declarada desierta, corresponde convocar un Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía, cualquiera sea el Valor Referencial.

Que, habiendo cambiado el Valor Referencial de la ADS Nº 015-2009-PCM, el mismo que forma parte integrante del expediente de contratación, resulta procedente la aprobación de un nuevo expediente de contratación

Que, de conformidad con el artículo 10º del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, es necesario aprobar el expediente de contratación del "Servicio de Alquiler de Máquinas Fotocopiadoras para la Presidencia del Consejo de Ministros", cuyo Valor Referencial asciende al monto de S/. 322,283.52 Nuevos Soles.

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 005-2010- PCM/OGA se aprobó el Plan anual de Adquisiciones y Contrataciones para el año fiscal 2010 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General – PCM, del pliego de la presidencia del Consejo de Ministros, el mismo que ha sido modificado conforme a la normatividad vigente.

Que, la oficina de Asuntos Administrativos, ha remitido con el Informe del visto, el expediente para la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía para el "Servicio de alquiler de Máquinas Fotocopiadoras para la Presidencia del Consejo de Ministros", conformado por el requerimiento del Área Usuaria, las características técnicas y cantidad, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la previsión presupuestal y su fuente de financiamiento, el tipo de proceso de selección y sistema de contratación;

Que, tal como se ha descrito en el informe del visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, ha otorgado la certificación Presupuestal por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, en sujeción a lo dispuesto por el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo Nº 1017; así como la Previsión Presupuestal para el ejercicio 2011

De conformidad con el Artículo Nº 14 de la Ley Nº 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, la Ley de contrataciones del Estado aprobado por Decreto legislativo Nº 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 057-2008-PCM y en uso de las facultades y atribuciones en acciones administrativas de gestión y resolución conferidas para la Resolución Ministerial Nº 001-2010-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan anual de Contrataciones para el año fiscal 2010 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General – PCM de acuerdo al siguiente detalle

Incluir

La Adjudicación de Menor Cuantía -derivada del Desierto de la ADS Nº 015-2009-PCM- para el Servicio de Alquiler de Máquinas Fotocopiadoras para la Presidencia del Consejo de Ministros cuyo valor referencial asciende al monto de S/. 322,283.52 (Trescientos Veintidós Mil doscientos ochenta y tres con 52/100) Nuevos Soles.

Resolución Directoral

ARTICULO 2º .- Aprobar el Expediente de Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del "Servicio de Alquiler de Máquinas Fotocopiadoras para la Presidencia del Consejo de Ministros", cuyo Valor Referencial asciende a S/. 322,283.52 (Trescientos Veintidós Mil Doscientos Ochenta y Tres con 52/100) Nuevos Soles.

ARTICULO 3º.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, al Presidente del Comité Especial designado mediante Resolución Directoral Nº 250-2009-PCM/OGA, adjuntando el Expediente de Contratación aprobado, para la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía correspondiente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JOSÉ ANTONIO ESLAVA ARNAO
Director de la Oficina General de Administración
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000029 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (A1)

B) AÑO : 2010

C) SIGLAS : PCM

D) UNIDAD EJECUTORA : 003 SECRETARÍA GENERAL

E) RUC : 20168999926

F) PLIEGO : 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RD N° -2010-PCM/OGA

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
1	1 - SI	1 - SI	ADS 015-2009-PCM	4 - CONCURSO PUBLICO	44	2 - SERVICIOS	-	ALQUILER DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	80131502	187 - SERVICIO	1.00	322,283.52	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01	SE CONVOCARÁ UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA, DERIVADO DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA 015-2009-PCM		0 - SI